

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—VIERNES 12 DE MAYO DE 1893

NUM. 81.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 150 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 " "
Trimestre y Extranjero, trimestre. 15 "

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.^o
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

No SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELA
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5 céntimos
Número atrasado. 15 "
Paquete de 25 números. 75 "

Grand Cremant
Moët Chandon, de Epernay
Imperial

Depositario en Gerona,
Don José Norat, Rambla de
la Libertad.

PELUQUERIA

Real Casa

Agua Silvana vegetal
para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad—24
Gerona.

Al por mayor y menor, grandes rebajas.
También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA
INSTANTANEA

Gran Almacén

MUEBLES DE EBANISTERIA
Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19
GERONA

MEETING

REPUBLICANO COALICIONISTA
Celebrado el miércoles
en el Teatro de Figueras

Ante una concurrencia extraordinaria y presidiendo los Comités federal y progresista en unión de la Comisión electoral formada por representantes de ambos partidos, ha dado principio el acto manifestando el ex-diputado provincial don Juan Heras Calverol que el correligionario don Ramón Pascal hacía uso de la palabra.

El aludido señor Pascal pasa á ocupar la tribuna designada para los oradores y con fácil palabra manifiesta á los reunidos la conveniencia de dirigir una enérgica protesta á la Junta Directiva de la localidad, para que, intérprete de la voluntad del pueblo, haga suyo el desagrado que el Sr. de Figueras ha visto el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales. Extendióse en otras varias consideraciones de carácter oportuno y excitó á los reunidos para que el próximo domingo, si se cumple la ley, vayan á emitir sus sufragios en las urnas electorales sacando de ellas una nueva victoria para los republicanos figuerenses.

Seguía el señor Heras quien después de manifestar que no pensaba hacer uso de la palabra, recomendó la necesidad de

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	2	7 — 03	3 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 08

Horas del Meridiano local

GRAN HOTEL

RESTAURANT CONDAL

23, BOQUERIA, 23—BARCELONA—2, PLAZUELA DEL PINO, 2
COSTA, CASANOVAS Y COMPANIA

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salón de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica. **Cocina española y francesa.** Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento reunirá toda clase de comodidades á pesar de su MODICIDAD EN LOS PRECIOS al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

A. Colodón

Construcción y colocación
de
Para-rayos, timbres eléctricos y Micro teléfonos
Aparatos de Física,
Guantes, cuellos, puños,
corbatas, calcetines
y medias.
Perfumería.

Gemelos para teatro, marina y campaña
ANTEOJOS
LENSES
P. de la Constitución, 9 y 12, Gerona

ZAPATERIA

DE
VENTOS. (hijo)

Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos
Botinas para Caballero desde 7 pesetas
Fl. id, Señora » 6 »
y para niños desde 1 peseta 50 cént. en adelante

Construyese toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo más existente de la alta Sociedad.
CIUDADANOS, 4 GERONA.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS

SISTEMA CARALT.—GERONA
(PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

CORSETERIA
de
DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

ELEGANCIA



PERFECCION

ECONOMIA

BUEN GUSTO

CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el período del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

suplicar á la minoría republicana del Congreso emplee todos los medios que estén á su alcance, á fin de impedir el aplazamiento, y que acudan el domingo, caso de verificarse las elecciones, á la lucha, toda vez que la victoria coronará su esfuerzo.

El Sr. Estartús (don Martín) dice que la paciencia del pueblo tiene sus límites, protesta de la incalificable conducta del Gobierno, y en un elocuente período, indica á los republicanos la obligación en que están de mantener firme el sol de la libertad.

El señor Ginjaume pronuncia un fogoso discurso, abundando en las mismas ideas expuestas anteriormente, añadiendo que el motivo en que se funda el señor Sagasta para decretar el aplazamiento, es falso, toda vez que si el Censo electoral está falsificado, el Congreso, formado por diputados hijos de ese Censo, es falso también y, de consiguiente, porque si el señor Sagasta, ama verdaderamente la legalidad, no disuelve el Congreso y llama nuevamente al pueblo?

El señor Cabra dice que el proyecto de aplazamiento de las elecciones, es debido á la demostración de mayoría republicana, hecha en las últimas elecciones de diputados á Cortes; que si así no fuera, las elecciones no se aplazarían y que, en consecuencia, los republicanos deben demostrar que son los más por medio de «meetings», con la palabra ya que se lo vedan hacerlo por medio de can-

didatura en las luchas electorales; que en 1869 Prim dejó de proclamar la República por falta de republicanos y no conviniendo al Gobierno de hoy demostrar lo contrario, se acude al ardid de aplazar las elecciones. Termina felicitándose de ver reunidos federales y progresistas y siente no figuren en ella los posibilistas de cuya manera quedaría plenamente demostrado que todos absolutamente todos los que se llaman republicanos españoles, se hacían dignos de la República.

(Téngase en cuenta que en esta ciudad no hay centralistas.)

El ex-diputado provincial don Pelayo Massanet dice que cuando se trató de la unión de los republicanos de Figueras se lamentó de que, á pesar de haber sido invitados los posibilistas para formar parte de ellas, éstos, como otras veces, se negaron á efectuarlo; que Sagasta puede llevar á cabo un acto que nos sorprenda y ganar las elecciones en las grandes capitales, contra lo cual es preciso estar preparados; aplaude el celo desplegado por la comisión electoral, recomendando, no obstante, no dormir sobre los laureles conquistados en repetidas victorias y recomienda á federales y progresistas, voten con entusiasmo la candidatura republicana que es la designada á obtener el triunfo.

Tenemos sobre el tapete dice un proyecto de ley que no es otra cosa que un golpe de estado parlamentario, pues el parlamento tiene el derecho de deshacer

las leyes, y el Gobierno no puede jugar con el pueblo, ya que sentada esta doctrina, después de un aplazamiento vendría otro y así, sucediéndose, podría hacerse indefinido, y de aquí, el golpe de estado parlamentario.

Merece aplauso dice, la minoría republicana por la campaña abierta y nosotros para alentarla, debemos darle un voto de confianza á fin de que por todos los medios posibles procure llegar á la meta de nuestras aspiraciones.

La verdadera razón del aplazamiento no estriba en que el censo está falsificado, ni en el interés que pueda tener el gobierno en que se manifieste la voluntad del pueblo á beneficio de un censo verdad. Si este es falso y la culpa fuese nuestra se explicaría, pero siendo el amañamiento hijo de la propia voluntad del gobierno, al proponer la purificación de aquel, me produce el efecto de la mujer mundana haqlando de honor.

Si el nuevo proyecto de ley municipal y provincial pudiese llegar á obtener la aprobación de las Cámaras, deberíamos renunciar para siempre al derecho del Sufragio y, en este caso, prepararnos para luchar en otra forma.

El Sr. Bofill (D. Juan M.)—Tengo el presentimiento que si el domingo se hacen las elecciones, serán las últimas que se harán en período monárquico, y la despedida de eterno adiós si no conseguimos dar el desahucio al gobierno de la Monarquía. Era de esclavitud ó rege-

neración si el pueblo no sabe lo que debe elegir.

Desde la era gloriosa del 68 podemos decir que hasta hace dos años no habíamos podido tener en esta ciudad un Ayuntamiento republicano; unas veces porque el sufragio era restringido y otras por los falseamientos de listas á que se prestaban los caciques, y hoy que le tenemos, hemos de verle morir á la violencia de un golpe de estado parlamentario, pero antes de despedirme quiero demostraros que si los republicanos sabemos hacer política, también sabemos hacer administración. Para aquellos que nos acusaban podemos decir que al lado de la administración honrada de hoy no ha habido otra que la iguala.

Nosotros los republicanos desde el primer momento acudimos á moralizar lo desmoralizado; instalamos decorosamente el Palacio de justicia municipal; hemos atendido á la beneficencia del pueblo dejando en pie el que ninguna familia necesitada ha de perecer por falta de asistencia facultativa, ni por falta de medicina; se ha limpiado el presupuesto de una partida de 500 pesetas que se consignaba en gracia del favoritismo; el ramo de higiene estaba reglamentado y se ha dejado á la mujer libre sin explotación de género alguno; en materia de hacienda, el Ayuntamiento ha visto aumentar en 20,000 pesetas el ejercicio del año anterior y el actual reditua aun mayor contingente sin necesidad de nuevo,

impuestos, gracias también a empleados honrados que con nosotros saldrán tan pobres como el día que entraron. Tres años hace que gracias al Gobierno de Sagasta y cuando era Diputado el Sr. Bónos aumentaron en 130 pesetas el impuesto de consumo y gracias a nuestras gestiones se ha conseguido la rebaja de 5000; el Ayuntamiento para perpetuar la memoria de un ilustre hijo de Figueras, tiene adquirida obligación de honor y depositadas 5000 pesetas para el día que se levante el monumento dedicado al inventor del litino; los ayudantes de las escuelas públicas han sido beneficiados con un aumento de salario, como lo fueron también los maestros; el interno de nuevo, debido a la influencia de los republicanos, a su estado floreciente, también se ha pagado la deuda municipal próxima a extinguirse e intereses de la misma; se han hecho varias obras nuevas como la magnífica acera de la calle del Castillo, el ferrial de gar do, el parque del Instituto; aumento del alumbrado; transformación de la escuela de dibujo en menor de artes, la urbanización de la plaza triangular; la cloaca y aceras de la calle de Tapis, el cementerio reconstruido y otras muchas de carácter extraordinario que por no cansaros de decir, todas sin perjuicio de atender a las obligaciones ordinarias.

Y no es ridículo que nuestros tutores jefes del Estado tengan que administrar nos cuando no saben hacerlo en su casa? Dejamos la honra inmaculada del partido republicano y el Ayuntamiento y empleados saldrán con la frente alta y la conciencia tranquila.

Pues bien; el domingo han de celebrarse las elecciones para la sucesión de los actuales concejales y por ello deben elegirse los que ofrezcan garantía de celo y dignidad; pero como aquí el triunfo es seguro y lo mismo es aquí en otras poblaciones, Sagasta que es temible ante el sufragio, va a darle moralmente puñalada de muerte apelando al golpe de estado. Conviene pues que la Capital sepa nuestra opinión y por ello hemos celebrado el acto de hoy.

Es preciso darlo a conocer a la Junta de unión republicana con protesta energética de todos los reunidos, ya que lo que pretende Sagasta no es el aplazamiento solo, sino que no las tengamos más; por tal motivo, aconseja se este preparado para el domingo por si se debe luchar en los comicios y en otra forma si ha de ser fuera de la lucha electoral.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos y el público dio una nueva prueba de cordura y buenas costumbres por haber reinado un silencio sepulcral y sin el mas ligero incidente que viniera a perturbar la atención de todos.

Previo consentimiento unánime de los presentes se remitió el telegrama siguiente.—D. Francisco Pi Margall, Congreso de Diputados Madrid.—Celebrado gran día meeting union republicana, contra aplazamiento elecciones, acordándose voto confianza junta union, Heras, Massanet Bofill.

CORRESPONDENCIAS.

Desde Figueras

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy Sr. mio: Comprendo que a mis habituales y cariñosos lectores les habrá llamado la atención el que no haya echado mi cuarto a espadas en las columnas de su apreciable diario, con motivo de las fiestas celebradas en esta hermosa ciudad; y hasta «barrunto» que alguno de ellos me habrá tildado de «egoísta», creyendo sin duda que omitía el relato de la reseña de las mismas, solamente por no darles la más mínima participación. Si así fuera, así juzgando, estarían poseídos de un lamentable error, como podrá ver el que leyese; toda vez que mi abstención ha sido «hija única» de la fuerza del dolor, que aun muy a pesar mio, se posesionó de mis huesos durante los días de marras promovíendome un humor de suegra absolutista; y si bien no fué tan intenso que me obligase a pasar ese tiempo metido entre las sábanas, lo fué suficiente para que no me ocupara más que de distraer mi atención contemplando los cuerpos gentiles y rostros hermosos que se desprendieron de la alta esfera para venir a pasar un tiempo, que a mi me pareció corto, en esta bellísima tierra, que como nadie ignora, es la madre de la hermosura.

Si, mi querido director, entre la numerosísima concurrencia que este año ha venido a disfrutar de los placeres que brinda a propios y extraños la celebración de las fiestas de Santa Cruz, se hallaban las más bellas amparadas a cuya vista sentí desaparecer mis dolores a la par que aparecer otros de diversa índole y quizás más profundos y molestos. Sobretudo, molestos.

Los extranjeros atraídos por la diversión que les brindaba la apertura de la fiesta permanente, tampoco, eran escasos, y era cosa de ver el contraste que formaban los rostros enjutos y apagados de las francesas, con los alegres y vivarachos de las hijas de este país.

En el «Casino Menestral» y «La Erato» era aventurado dar un paso. Tal era la concurrencia; pero sucedía exactamente igual en los cafés, teatros y pasados de la Rambla, en cuyo último punto la brillante música del regimiento de Aragón, ejecutó en la tarde del día 3, bonitas y escogidas composiciones que aplaudimos todos en general. ¡Lástima que en las 4 y 5 no pudieran oírse en el mismo punto los profanos al nuevo sistema locomoción! En este como en otros puntos, el programa de fiestas sufrió una alteración que no perdónan muchos. El concierto matutinal que el coro de «La Erato» debía celebrar, y que formaba otro número del programa en cuestión, tampoco tuvo lugar sin que sepamos a que atribuirlo y, después de esta omisión y rectificación, otras hubo que por ser de menos bulto, no llamaron tanto la atención. En cambio, los conciertos anunciados por los centros recreativos, a pesar de los muchos inconvenientes con que a última hora tuvieron que combatir, no sufrieron alteración alguna, cosa de todo punto laudable y que me complace en consignar.

«La Erato» estuvo brillantísima durante los tres días y particularmente el 4 que se celebró el anunciado, cosechando aplausos todos los que tomaron parte en particular el joven Luis Murell que cantó una romanza de tenor con una afición exquisita y el coro que bajo la batuta de su inteligente director don José Codina, cantó con mucha precisión y ajuste las piezas anunciadas.

El «Menestral» corrió parejas con el anterior en cuanto a concurrencia y por lo que toca al programa obtuvo asimismo una felicísima interpretación, distinguiéndose el joven barítono don Eusebio Noé que obtuvo repetidos aplausos al finalizar cada una de las romanzas de las óperas «La Favorita» y «Tannhäuser», que al decir de los inteligentes, fueron ejecutadas con mucho gusto y afinación.

La fiesta permanente brindó a los amantes de la locomoción por medio de velocípedo, dos tardes buenas del todo, pues que no faltaron distracciones para todos los gustos, incluso para los que se pirran por las emociones fuertes, toda vez que dos de los corredores midieron el suelo causándose contusiones que aunque leves, dieron «pa que rascarse» a los que las recibieron. Tampoco aquí faltó concurrencia, en particular el primer día en que las localidades se llenaron por completo y el público invadía los pasillos en busca de un «sombrero».

El teatro, bien todos los días. El tiempo bueno.

E, imitando a los revisteros de toros; que promete muy formal que para hacerlo mejor, no le hace falta el dolor a este su

Corresponsal. Figueras 10 Mayo de 1893.

P. E. El adorno del «Casino Menestral» y los ramos artísticos que estuvieron expuestos en el salón de descanso, uno de los cuales llamó poderosamente la atención por el buen gusto y la novedad, es obra del inteligente floricultor de esta, don Ricardo Mont.

Desde Llagostera

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Amigo Director: No molestaría su atención ni la de sus amables lectores, si un asunto importantísimo no me obligara a ello.

El plato del día en esta población, es el de las sesiones. Conforme anunció usted en su periódico, a las tres de la tarde ha empezado la sesión asistiendo numerosísima concurrencia.

Después de abrirse la sesión presenta el señor Camós una protesta concebida en los siguientes términos: «mi voto en contra de cuantos acuerdos puedan tomarse por ser ilegales, salvándolo también para que en ningún acuerdo que se tome quede sobre mí la más mínima responsabilidad».

Se aprobaban algunos asuntos de la orden del día, y al entrar en la aprobación del reparto del actual año económico 93-94 hace constar la anteriormente citada protesta pidiendo al señor Secretario la haga constar íntegra, a lo que nuestro

SAPIENTISIMO alcalde se opone... terminantemente (el señor Pinet delegado, no sé qué, hace señas al señor al para que no permita la protesta completa).

Levantó la sesión el Sr. Alcalde accidental mandando despejar el salón; había salido ya la mitad de la gente del mismo, cuando los que quedamos fuimos presenciar un suceso altamente escandaloso.

Al entregar el concejal de oposición Sr. Camós la copia de la protesta al señor Secretario para que la redactase en forma igual, el Sr. Domènech se la arrebató de las manos (presenciaron este hecho mas de cien personas.) En vista de esto, el Sr. Camós pidió testigos ante tan descarado acto. Entonces cien personas gritaron a la vez «lo hemos visto» y llegó a tal extremo la indignación del público que algunos intentaron arrebatarse los del Sr. Alcalde el documento mencionado.

Una gritería inmensa y muchas voces de «¡animo!» dirigidas al señor Camós era lo único que se escuchaba dentro del salón de sesiones; allí no se tenía en cuenta la voz del alguacil ni la del alcalde, que estaba muy pálido por efecto del tumulto, ni de la guardia civil.

Nos dirá alguien que derecho tiene el Alcalde accidental de esta villa para obligar al secretario que hiciese constar que el concejal señor Camós solo votaba en contra, cuando la protesta del referido concejal abarcaba otros extremos, entre ellos, el de salvar su voto contra toda responsabilidad que pueda originarse?

Estaba en su derecho el señor Domènech al obligar al público que despejase el salón y no exigir lo propio al señor Pinet?

De estas preguntas se deduce parte del alboroto ocurrido, pues nadie se explica el «intrusismo» del referido señor Pinet.

Esto es todo lo que tiene que manifestarle S. S.

El Corresponsal

Llagostera 11 Mayo 1893.

CRONICA.

En el preciso momento de entrar nosotros ayer tarde en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, empezaba el ex-alcalde señor Ciurana, a esplanar la por nosotros anunciada interpelación respecto del nombramiento de don Rafael Corominas, para representar al Ayuntamiento, como procurador, en el pleito promovido por la «Aurora».

Después de dirigir el señor Ciurana varios ataques al señor Corominas por haber éste aceptado dicha representación sin dimitir el cargo de concejal; y después de llamar al orden al presidente al orador, este dió lectura de una proposición suscrita por varios concejales, pidiendo se acordase requerir al señor Corominas para que en el término de tres días optase por uno de los dos cargos, el de concejal o el de Procurador del Ayuntamiento.

El Presidente hizo luego uso de la palabra para manifestar que en su modo de apreciar el asunto, la discusión suscitada llevaba el sello de la esterilidad, aun cuando las razones expuestas por el señor Ciurana convencieran a todos los concejales presentes, porque desde el momento en que el Ayuntamiento aprobó el nombramiento hecho por el síndico señor Palau, no puede ahora el Ayuntamiento ser juez en el asunto de referencia, pues cree que debe atenerse al fallo que sobre el particular dicte la Comisión Provincial. Manifestó que reunirá todos los documentos para enviarlos luego a la referida Comisión y terminó diciendo que dará curso a la instancia, hace tiempo presentada, pidiendo la incapacidad del señor Madrenas, y que seguirá esta conducta mientras los individuos del Ayuntamiento le otorguen su confianza.

En vista de las declaraciones del señor Carreras, el señor Palau retira la palabra que había pedido.

El señor Ciurana dice que el Presidente ha entonado el «yo pecador» del señor Corominas. La Presidencia contesta que solo ha

defendido un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, y añade, que según su parecer no puede, la Corporación municipal, juzgar la cuestión de referencia ya que debe someterse irremisiblemente al fallo de la Comisión provincial.

El señor Ciurana suplica a la presidencia que se discuta la proposición por el presentada.

El señor Palau pide a la presidencia que no dé lugar a la discusión y votación hasta la sesión próxima, en vista de que la proposición del señor Ciurana no fué presentada en la sesión de primera convocatoria.

Llega nuevamente la proposición, el señor Carreras dice que se cumplirá con la ley y levanta la sesión.

A fin de que nuestros operarios pudiesen disfrutar de la festividad de ayer, publicamos hoy solo medio número.

Mañana en esta Audiencia se verá el juicio oral de la causa sobre lesiones, procedente del Juzgado de Puigcerdá contra Miguel Isern y otro.

Abogado, don Juan Vidal de Llobatera. Procurador, don Rafael Masó.

Víctima de cruel enfermedad que hace tiempo minaba su existencia, falleció ayer tarde nuestro queridísimo amigo el joven D. Manuel Perez Xifra.

La redacción de «El Correo de Gerona» envía a la distinguida familia Perez el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Debido sin duda a la interrupción de las líneas o teniendo por causa cuestiones políticas, lo cierto es que a las dos de la madrugada, hora en que cerramos esta edición, no hemos recibido ni un telegrama siquiera de nuestro Corresponsal de Madrid.

Los locales en que han de constituirse las mesas de las respectivas secciones electorales en que se halla dividido este término municipal para las próximas elecciones municipales, son los que a continuación se expresan:

Distrito 1.º.—Sección 1.ª Casas Consistoriales.

Sección 2.ª Escuela municipal de niños.—S. Francisco, 15. Este distrito debe elegir cuatro concejales y cada elector no podrá dar su voto más que a tres.

Distrito 2.º.—Sección 3.ª Estación Central de alumbrado eléctrico.— Este distrito debe elegir dos concejales; y cada elector no podrá dar su voto más que a uno solo.

Distrito 3.º.—Sección 4.ª Escuela práctica.—Ciudadanos 15 1.ª Sección 5.ª

Escuela municipal de niñas.—Forsa 10 1.ª Este distrito debe elegir tres concejales; y cada elector no podrá dar su voto más que a dos.

Distrito 4.º.—Sección 6.ª Escuela Normal. Este distrito debe elegir dos concejales; y cada elector no podrá dar su voto más que a uno solo.

La Económica

ZAPATERIA

de Pedro Ioveras.

Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJE

durante la temporada actual.

Se regalará un número a toda persona que compre en este establecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

PLATO DEL DIA

DE EL CORREO DE GERONA

Langosta a la americana.

Cortada en trozos la langosta, se lavan las patas sin deformarlas, se limpian todo a cocer con vino blanco, ajo, perejil en rano, sal, pimienta y laurel para que todos los trozos se cuezan igual, y a los veinticinco minutos se tiran del fuego, se enjugan aquellos y se colocan en otra cacerola. Entonces se prepara una salsa rubia, que se hace con el caldo de la langosta, y se escalafuna f. cadas y puré de tomate zonándolo todo con pimienta. Así quiera la salsa consistencia, se cocen los trozos de langosta; se pone la langosta al fuego y se le deja recocer algunos instantes. Para servir la ración se colocan los trozos en forma de rosa, se ponen encima las patas y se cubre todo con la salsa.

Para acondicionar bien una langosta se separa la cola de la caja, se vacía por la parte interior sin estropear el perfor, se cortan las carnes en trozos separan convenientemente y se colocan a colocar en las envolturas convenientes. Entonces se coloca sobre la langosta la villeta el cofre intacto dentro de un plato oval; se dispone a continuación la cola invertida y rellena con su caldo rodea todo con perejil y la salsa se presenta por separado.

ACTUALIDADES

No tanto señores, no tanto, por Dios; que esto es inaudito y pasa de atroc; decid sin ambages y con decisiones si las elecciones se aplazan o no. Se aplazan? pues bien. Que no... sea que no, más por todos los santos tal indecisión en los que gobiernan el pueblo español, trae malhumorado a más de un elector... y los que vivimos en gracia de Dios y no nos metemos «pa ná» en la elección, ni salir podemos a tomar el sol porque los que votan nos tienen horror y caen culpables de esa sin razón y llueven preguntas que causan temor y lanzan miradas cual tigre feroz y nos amenazan con la división. Por las diez mil virgenes ¿o que son; por aquellos mártires San Nin y San Non decretad cuanto antes, haced el favor de decirnos pronto y con decisión si las elecciones se aplazan o no.